Caazapá, 07 de abril de 2.015

Señores
OFERENTES
Presente

Nos dirigimos a Uds., a los efectos de responder las consultas realizadas en referencia al llamado a **CD Nº 05/15 "Adquisición de Artículos eléctricos y baterías para UPS" PAC/ID: 286.844,** de la Circunscripción Judicial de Caazapá.

Consultas correspondiente al **ANEXO C: ESPECIFICACIONES TECNICAS del *Ítem 1- BATERIA PARA UPS COLUMBIA TECH 850*:**

CONSULTA 1:
La contratante solamente aceptará las baterías de la marca Columbia Tech o aceptará cualquier otra que cumpla con todos los requisitos técnicos a excepción de la marca comercial.

RESPUESTA:
La batería para UPS puede ser de cualquier marca que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ * U.O.C.

Lic. EDGARDO RAMÓN BRIZUELA
Jefe de U. O. C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Avda. Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio
Tel/fax: 0542-232641/2 - Int. 153
E-mail: cjcaazapa@pj.gov.py
Caazapá - Paraguay